

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN / NORMAS

A partir del día 1 de julio del presente año queda abierto el *plazo de inscripción* a las Jornadas, que para los asistentes termina el día 25 de septiembre. Las personas interesadas en presentar *comunicación* deberán formalizar la inscripción con anterioridad al día 10 de septiembre.

Las *propuestas de comunicaciones*, con indicación de la sección a la que se presentan y un breve resumen de la misma, deben remitirse, junto con el boletín debidamente cumplimentado a:

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes  
Oficina de Turismo  
Plaza Mayor, 3  
13320 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)  
fax número: 926361158  
e-mail a: turismo@infantes.org  
Teléfono: 926 361321

A los interesados se les comunicará la aceptación de su comunicación. Dispondrán los mismos de 15 minutos para exponerla en la sesión correspondiente. El texto definitivo, que se publicará en la Revista de la CECEL (CSIC) y ha de ajustarse a las normas editoriales que se adjuntan, deberá ser entregado con anterioridad al día 30 de noviembre de 2010.

### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A LAS JORNADAS DE LA CULTURA DEL OLIVO

Nombre.....Apellidos.....  
CIF.....  
Situación académica/estudios.....  
Profesión.....  
Dirección:  
CP.....Población.....  
Teléfono.....Correo electrónico.....

Presenta comunicación: SI  NO

Modo de inscripción:

La matrícula es gratuita. Las personas interesadas recibir las actas deben solicitarlas a la CECEL-CSIC, desde donde les serán enviadas contra reembolso.

....., a..... de..... de 2010

Firma

## **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN LA REVISTA DE LA CECEL**

1. Los trabajos se enviarán a la dirección de la revista: CECEL, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC), C/Albasanz 26-28, 28037, Madrid. Irán precedidos de una hoja en la que figure el título del artículo, el nombre del autor (o autores), su dirección, teléfono y, en su caso, correo electrónico.
2. Los trabajos, originales e inéditos, deben ser enviados en soporte informático, acompañados de copia en papel (en UNE A4), en tamaño de letra 12, tipo *Times New Roman*, con una extensión que no exceda los 40.000 caracteres.
3. La lengua de la revista es el castellano. Al comienzo de los artículos se incorporará un breve resumen (con una extensión máxima de diez líneas) en castellano y en inglés. Seguidos de las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.
4. En las citas bibliográficas de las notas el nombre del autor se pondrá en escritura normal (caracteres redondos) y los apellidos en versalita minúscula.
5. Los títulos de las obras deben ir en cursiva y los de los artículos entre comillas. La mención a revistas, homenajes, colecciones, misceláneas irá en cursiva, el tomo o volumen en caracteres romanos (irá en arábigos si la revista se numera en romanos). A continuación el año entre paréntesis y las páginas (p. o pp.)
6. Cuando se trate de una obra, tras el título figurará el número de tomo, seguido del lugar de impresión, año y página o páginas.
7. Si se recoge una obra en varios volúmenes, se puede indicar después del título, entre paréntesis, el número total de los mismos y los años en que ha sido editada. (15, Madrid, 1825-1840) IX, 1832, pp. 90-110.
8. Las indicaciones *ob. cit.*, *op. cit.*, *loc. cit.*, *ibidem*, *passim*, etc. deben ir en cursiva.
9. Cuando el título de una revista o de las grandes colecciones se repita con frecuencia, solo se pondrá completo la primera vez.
10. Los indicadores de fondos archivísticos irán en escritura normal: AHN. Si el archivo es menos conocido, se pondrá el nombre completo la primera vez. A continuación en siglas.
11. Cuando se citan folios debe indicarse si se trata del recto o el verso: fol. 14 o fol.14 v.
12. Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas repertorios, colecciones, se pondrá una tabla.
13. Si un libro o artículo se cita repetidamente, después de la primera vez sólo se pondrá el primer apellido del autor y la primera palabra del título, seguida de puntos suspensivos.
14. Los títulos de los diversos apartados del artículo irán en versalita minúscula. Se prescinde de la negrita.
15. Los apéndices documentales deben ir numerados en caracteres arábigos.
16. El número máximo de imágenes admitidas es de doce. El material gráfico (mapas, planos...) ha de ser original, presentándolo en soporte informático, como mínimo a 300 ppp de resolución.
17. La responsabilidad sobre la redacción y el contenido de los textos, así como los derechos de reproducción de la documentación gráfica, corresponde únicamente a los autores de los artículos.
18. El plazo para la corrección de pruebas de imprenta será de quince días. Pasado el cual se entiende que el autor renuncia a la corrección de las mismas.
19. Los artículos a publicar deberán contar al menos con dos informes positivos de miembros del Consejo de Redacción y Asesor y de evaluadores externos a la revista.